

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MANAFUEL S.A

CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL del 2018.

En el Cantón Pedernales, Provincia de Manabí , a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo aproximadamente las 13H00 en la oficina de la Compañía MANAFUEL S.A, ubicada en el Cantón Pedernales, se reúnen los señores, Quintero Mero Miguel Antonio y Cedeño Loor Wilter Vicente , quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.-Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2017 de parte del Gerente General.

2.-Aprobación del informe del comisario.

Preside la Junta el señor Cedeño Loor Wilter Vicente y actúa en calidad de secretario el señor Quintero Mero Miguel Antonio, se encuentra presente la comisaria de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2017 de parte del Gerente General de la compañía MANAFUEL S.A - interviene el señor Quintero Mero Miguel Antonio, Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía no ha podido realizar proyectos como se lo esperaba, deseando que en el próximo año tengamos mejores alternativas en cuanto a contratar con alguna institución sea Pública o privada, interviene el accionista Cedeño Loor Wilter Vicente, quien manifiesta que lamentablemente no hemos avanzado en los objetivos que nos habíamos trazados pero esperamos que para los próximos años la situación cambie por lo cual, como accionista apruebo el informe del Gerente de la compañía no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS. Aprobación del informe del comisario.- Interviene la Economista Mero Cedeño María Eugenia, comisaria de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todas las normas contables generalmente aceptadas; además nos indica la comisaria sus recomendaciones y sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía.

Toma la palabra el accionista Cedeño Loor Wilter Vicente, quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyando la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía, porque en gran parte estamos optimistas de que vamos por buen camino.

Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y comisario de la compañía MANAFUEL S.A.

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Sin más que tratar siendo las 14H15 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía MANAFUEL S.A

Firman al pie de la presente,



Cedeño Loor Wilter Vicente
Presidente